

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VELADA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1.f) del Reglamento 1372 de 1986, de Bienes de las Entidades Locales, se pone en conocimiento del público en general, por espacio de quince días, que este Ayuntamiento, por acuerdo de fecha 2 de febrero de 2011, ha cedido 1.800 metros cuadrados de terreno a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la construcción del nuevo centro de salud.

Velada 8 de marzo de 2011.-El Alcalde, Andrés Gómez Rayo.

*N.º I.-2658*